



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Como práctica deportiva la natación fue introducida en nuestro país por los inmigrantes británicos en 1850, pero recién en las primeras décadas del siglo siguiente adquirió trascendencia popular cuando nadadores como Alberto Zorrilla y Jeannette Campbell participan con éxito en competencias internacionales, como las de los Juegos de Berlín de 1936.

Desde aquella época hasta hoy han sido varios los nadadores argentinos que han tenido destacadas actuaciones a nivel mundial. Este crecimiento de la natación argentina es producto del trabajo sostenido y mancomunado de clubes locales y federaciones provinciales y/o regionales.

Por ello, la primera fecha del Torneo Provincial de Natación desarrollada en el Club del Progreso de General Roca, entre el 16 y 18 de febrero de 2024, en la que participaron más de doscientos nadadores rionegrinos se destaca, porque fomenta, divulga el deporte y estimula la educación y los valores con la práctica de la natación en los jóvenes. Esta competencia fue fiscalizada por la Federación Rionegrina de Natación (Ferina), entidad que reúne a unos quince clubes rionegrinos, regula los torneos provinciales y organiza la participación de la provincia a nivel nacional.

Los clubes regionales y/o escuelitas son semilleros en la formación de futuros deportista de elite, representantes provinciales y nacionales en eventos deportivos de relevancia.

Varias delegaciones intervinieron en representación de clubes zonales, tales como Deportivo Roca, Club del Progreso, Piletas del Nahuel, Los Pehuenes (Bariloche), Club Unión Alem Progresista (Allen), Club Cipolletti, Club Villa Congreso (Viedma), Club Sportsman (Choele Choel). Entre ellos también estuvo representada la ciudad de Villa Regina, a través de una delegación del Club Círculo Italiano que participó activamente en las intensas cuatro jornadas.

Participar demanda esfuerzo y sacrificio, pero también provoca entusiasmo y confraternidad en pos de un objetivo. Por ello, solicito el acompañamiento de los legisladores y las legisladoras para destacar la presencia e intervención de los nadadores reginenses del Club Círculo Italiano en la primera fecha del Torneo Provincial de Natación, celebrado en General Roca entre el 16 y 18 de febrero del año 2024, inclusive.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello;

**Autoría:** Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y deportivo el desempeño de los deportistas rionegrinos representantes del Club Círculo Italiano de Villa Regina en el Torneo Provincial de Natación que se desarrolló los días 16, 17 y 18 de febrero del año 2024 en instalaciones del Club del Progreso de la ciudad de General Roca.

**Artículo 2°.-** De forma.